

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

VISIÓN:

Constituirnos en el año 2030, en un centro logístico competitivo y sostenible a nivel regional, que integrado con la comunidad portuaria, facilite el comercio marítimo bajo estándares internacionales de calidad.

MISIÓN:

Somos un puerto que facilita el comercio exterior en el pacífico de Guatemala, satisfacemos la demanda de tráfico portuario, brindando servicios especializados, eficientes y seguros a buques y carga, con personal calificado, infraestructura y tecnología moderna, en apoyo a la competitividad y desarrollo económico del país.

NUESTROS VALORES:

❖ SERVICIO:

Compromiso del personal para realizar de manera proactiva y voluntaria, acciones que conlleven a la prestación de servicios efectivos, que promuevan la satisfacción y lealtad de los clientes y usuarios del Puerto.

❖ TRANSPARENCIA:

Desarrollo de la gestión portuaria de forma íntegra, con voluntad y actitud de los niveles ejecutivo, técnico y operativo de actuar con la verdad, honestidad, probidad y autenticidad en cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades, para fomentar la cultura de rendición de cuentas.

❖ COMUNICACIÓN:

Interrelación efectiva en los diferentes niveles que conforman la estructura organizacional de la Empresa, en beneficio de clientes y usuarios.

❖ INNOVACIÓN:

Desarrollo e implementación de buenas prácticas de gestión empresarial, orientadas a la mejora continua en la prestación de los servicios.

POLÍTICA INSTITUCIONAL

Se orienta a incrementar la eficiencia en la relación buque-puerto-usuario e infraestructura portuaria, calidad en el manejo del gasto, optimización de los recursos, institucionalizar los sistemas de gestión y fortalecer las capacidades técnicas y profesionales del recurso humano.

El objetivo de la Política Institucional es ejecutar acciones sustentadas en una planificación, programación y presupuesto, para alcanzar los objetivos estratégicos, operativos, información, cumplimiento normativo y los resultados a corto y mediano plazo, en el marco de la Gestión por Resultados y de los lineamientos de los ejes o pilares de la Política General de Gobierno.

POLÍTICAS ESPECÍFICAS

POLÍTICAS ESPECÍFICAS	ACCIONES A EJECUTAR
1) Desarrollo Portuario	<ul style="list-style-type: none">• Impulsar estudios y proyectos estratégicos.• Implementar la tecnología en los procesos.
2) Competitividad	<ul style="list-style-type: none">• Incrementar la infraestructura portuaria.• Operar buques y carga con estándares internacionales de productividad.
3) Seguridad Integral	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar la administración por procesos en la gestión administrativa y operativa.• Formar y capacitar Auditores Internos.• Mantener personal capacitado.• Realizar auditorías internas y externas.• Desarrollar e implementar la gestión de riesgos de protección, seguridad, gestión ambiental y cumplimiento de objetivos. <ul style="list-style-type: none">• Cumplir con la gestión ambiental derivada del Diagnóstico Ambiental vigente.• Obtener las licencias ambientales de EPQ, de las terminales especializadas y de los prestadores de servicios.• Formar supervisores ambientalistas. <ul style="list-style-type: none">• Mejorar la coordinación de los procesos institucionales con entidades privadas y de gobierno que tengan relación con Puerto Quetzal.
4) Clientes y Proveedores	<ul style="list-style-type: none">• Brindar facilidades para garantizar la satisfacción del cliente.
5) Desarrollo del Capital Humano	<ul style="list-style-type: none">• Brindar las condiciones adecuadas a todo el personal para el mejor desempeño de sus funciones.• Promover la capacitación para mejorar los estándares de productividad y seguridad.
6) Inversiones Físicas y Financieras	<ul style="list-style-type: none">• Propiciar las condiciones requeridas de equipo e instalaciones modernas, eficientes y accesibles para incentivar la inversión nacional e internacional.• Promover las inversiones de acuerdo con alianzas estratégicas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:	ACCIONES
1) Reducir en 40% la Tasa de Ocupación del Muelle Comercial al año 2030.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir e implementar rendimientos operacionales competitivos (Revisión y actualización del Normativo Operacional y Reglamento de Incentivos y Penalizaciones). 2. Ejecutar las obras diseñadas (por fases) del Estudio de Ampliación del Muelle Comercial.
2) Reducir en 22% los tiempos de operación de carga y descarga de mercancías al año 2030.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la disponibilidad y operatividad de maquinaria y equipo portuario. 2. Disponer de maquinaria y equipo portuario de carga y descarga, con tecnología de punta. 3. Velar por la disponibilidad del personal que participa en la operación de carga y descarga, para garantizar la prestación efectiva de los servicios en tiempo ordinario y extraordinario. 4. Exigir a los prestadores de servicios que su personal contratado esté certificado por competencias laborales.
3) Incrementar en 20% la infraestructura portuaria para el atraque de buques al año 2030.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reubicar las edificaciones en donde se planifica la Ampliación del Muelle Comercial, de conformidad con el estudio elaborado. 2. Licitación de los eventos relacionados con la ampliación de la infraestructura portuaria y obras de mar conforme al cronograma del Estudio de Ampliación del Muelle Comercial y Plan Maestro de Desarrollo Portuario.
4) Incrementar en 20% la disponibilidad de maquinaria y equipo portuario para el manejo de mercancías y atención de buques al 2030.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la operatividad de la maquinaria y equipo disponible de la EPQ. 2. Evaluar la conveniencia de contratar el mantenimiento de la maquinaria y equipo o adquirir nuevo.
5) Cumplir con la normativa nacional e internacional vigente en materia de protección y seguridad portuaria.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Velar por la seguridad y trazabilidad de la carga con eficiencia y eficacia, para ser percibida como un valor agregado por el cliente. 2. Adquirir y mantener recursos materiales de protección, seguridad y salud en el trabajo y ambiental. 3. Capacitar al personal en la evolución y desarrollo de la normativa aplicable en protección y seguridad portuaria. 4. Ejecutar patrullajes terrestres, marítimos y aéreos en las áreas de alcance de la legislación aplicable. 5. Desarrollar cultura de mejora continua en los procesos administrativos y operativos de la empresa. 6. Determinar y cumplir los actuales y nuevos preceptos y requisitos legales, aplicables y de beneficio para la empresa.
6. Obtener la Certificación en Gestión de la Seguridad de la Información (ISO 27001).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar diagnóstico situacional interno sobre los requerimientos de la norma. 2. Planificar, diseñar e implementar el Sistema ISO 27001. 3. Contratar al consultor para dar acompañamiento en la certificación.
7. Reducir anualmente un 2% la ejecución de egresos del presupuesto de funcionamiento, para alcanzar al 2030 una disminución del 18%.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir la carga de las nóminas en el renglón presupuestario 029 y del Subgrupo 18. 2. Eficientizar la ejecución de los renglones críticos del presupuesto de funcionamiento. 3. Determinar la relación costo-beneficio del plan anual de compras.
4. Certificar por competencias laborales al 100% del personal de Empresa Portuaria Quetzal al finalizar el año 2030.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar los perfiles de puestos y manuales de funciones con orientación hacia las competencias laborales. 2. Elaborar y desarrollar un Plan multianual de formación por competencias laborales del personal de EPQ. 3. Contratar empresa consultora para dar acompañamiento al proceso.
5. Urbanizar las áreas de desarrollo de la finca portuaria para el año 2030.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un relleno controlado de las áreas destinadas para actividades logísticas. 2. Facilitar los servicios básicos de urbanización, tales como calles y avenidas, de agua potable, energía eléctrica, drenajes, etc.
6. Establecer tarifas competitivas por prestación de servicios portuarios y arrendamiento de áreas, locales e instalaciones para el año 2024.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un estudio técnico para determinar los costos por servicios portuarios y arrendamiento de áreas, locales e instalaciones. 2. Realizar benchmarking competitivo en los puertos de la región para establecer la situación de Puerto Quetzal.